



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 88 **CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

En Antuco, a las 15:39 horas del 29 de enero de 2024, en las dependencias del Municipio y de forma presencial y telemática, se lleva a cabo la 88° Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

La Sesión es presidida por la Alcaldesa y Presidenta del Consejo de Seguridad Pública Sra. Sandra Bobadilla Cisterna, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios.

Actúa como Ministro de Fe del Consejo de Seguridad Pública el Secretario Municipal Sr. Claudio Panes Garrido.

ASISTENTES:

Miembros permanentes:

- Sra. Sandra Bobadilla Cisterna, Alcaldesa.
- Srta. Carol Romero Pantoja, Directora de Seguridad Pública y Secretaria Ejecutiva del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- Srta. Kaherine Almendras Cifuentes, Representante del Delegado Presidencial.
- Sr. Carlos López Ovalle, Concejal.
- Srta. Paola Molina Vega, Concejala.
- Manuel Díaz Becerra, Teniente de Carabineros de Antuco.
- Sra. Paula Riquelme, Representante de Policía de Investigaciones.
- Srta. Cecilia Araya Figueroa, Representante de Fiscalía.

Miembros invitados:

- Srta. Nataly Venegas Araneda, Representante de la Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre.
- Sr. Pablo Saldías Arias, Representante de Bomberos de Antuco.
- Sr. Luis Torre O., Subsecretaria de Prevención del Delito.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Subsecretaría Prevención del Delito: "Consulta Comunal en Seguridad Pública con la finalidad de comenzar el proceso diagnóstico regional 2025".
3. Informe mensual de la Directora de Seguridad Pública.
4. Puntos varios.
5. Generación de Acuerdos Mensuales.



I) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

La Presidenta le concede la palabra al Secretario Municipal y Ministro de Fé, don Claudio Panes Garrido, para que dé lectura al acta N° 87, de fecha 26 de diciembre de 2024. El acta es leída y aprobada sin observaciones por los presentes.

II) SUBSECRETARÍA PREVENCIÓN DEL DELITO: “CONSULTA COMUNAL EN SEGURIDAD PÚBLICA CON LA FINALIDAD DE COMENZAR EL PROCESO DIAGNÓSTICO REGIONAL 2025”.

Sobre este punto, la presidenta le concede la palabra al Sr. Luis Torres Ossandón, Funcionario de la Subsecretaría de Prevención del Delito, quien informa que, todos los años, al comienzo del año en curso, la Subsecretaría recorre todas las comunas realizando la consulta comunal de seguridad pública. El objetivo es recoger las inquietudes que tienen los territorios en materia de seguridad. Por esta razón, se solicitó un espacio en la tabla para presentar este instrumento y conocer la percepción que tienen los representantes de la comuna sobre la realidad delictual de Antuco. Sabemos que las estadísticas no siempre coinciden con la percepción de la gente, por lo que la Subsecretaría busca conocer la opinión de la comunidad.

Por lo anterior señalado, se aplicarán dos instrumentos a la mesa: uno de carácter urbano y el otro rural. La idea es que, una vez leída la pregunta, la mesa pueda dialogar y elegir una respuesta.

Inicia con el anexo rural, con las siguientes preguntas:



Sección consulta rural

1. Desde el punto de la percepción comunal, ¿Qué delito, falta o infracción genera mayor afectación a la comunidad de localidades rurales, incluyendo la cabecera comunal? * (seleccione 3)

- | | |
|---|--|
| A. Violencia intrafamiliar | F. Amenazas y Riñas |
| B. Violaciones y Abusos sexuales o delitos sexuales | G. Daños |
| C. Consumo alcohol vía pública | H. Orden de aprehensión (personas prófugas de la justicia) |
| D. Venta clandestina de alcohol | I. Comercio ambulante ilegal |
| E. Apuestas o casinos ilegales o juegos asociados a la ruralidad ilegales | J. Microtráfico o tráfico de drogas |
| | K. Ruidos molestos |

2. En esta ocasión, se consolidaron las principales actividades económicas rurales de la zona sur del país (Biobío, La Araucanía y Los Ríos), debido a sus similitudes geográficas y agroclimáticas. Dado que estas vocaciones productivas no varían significativamente de un año a otro, se presenta el siguiente listado de referencia: agrícola, forestal, ganadera, frutícola, hortalicera, industrial, apicultura, comercio, manufactura y pesca artesanal.

Según la vocación productiva de su comuna, del listado a continuación ¿Cuáles deberían ser consideradas prioridad rural en el Plan Regional de Seguridad Pública 2025? * (seleccione 3)

- | | |
|--|--|
| A. Abigeato (Robo de animales) | I. Pesca y caza ilegal |
| B. Robo de productos (ej. madera, producción agrícola, salmón, frutas, etc.) | J. Trata de personas (laboral) |
| C. Robo de bodegas, galpones, o similares, insumos o maquinarias o combustible (Robo en lugar no habitado) | K. Robos en segunda vivienda emplazado en espacios rurales o balnearios |
| D. Robo de cables (eléctricos o comunicaciones) | L. Comercio cumple con documentación, pero no respeta horario de funcionamiento (sospecha de vinculación de lavado de activos) |
| E. Estafas | M. Comercio ambulante ilícito en zonas turísticas y en período estival |
| F. Receptación (compra y venta de productos robados) | |
| G. Cultivo o producción de drogas (marihuana) | |
| H. Porte o tenencia ilegal de armas | |



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONSEJO COMUNAL SEG. PÚBLICA



3. Desde el punto de vista comunal, ¿Cuáles se perciben como los principales factores de riesgo que relacionan las prioridades seleccionadas con la condición de ruralidad? * (seleccione 2)

- A. Baja denuncia
- B. Baja fiscalización (por parte de diferentes servicios públicos)
- C. Presencia de asociación ilícita (bandas concertadas para cometer ilícitos)
- D. Presencia de mercado de compra/venta de bienes sustraídos
- E. Aumento de población flotante laboral (trabajo de temporada)
- F. Aumento de población flotante turística

El anexo urbano, el siguiente:



Sección Prioridades Año 2025 (Delitos)

A continuación, se consulta respecto a las prioridades delictuales que a juicio del Consejo Comunal de Seguridad Pública deberían ser parte del Plan Regional 2025. Importante: Violencia Intrafamiliar (VIF) se considera una prioridad transversal en todas las regiones del país.

1. Desde la perspectiva comunal ¿Qué delitos deberían ser priorizados para el Plan Regional de Seguridad Pública 2025? * (seleccionar máximo 5)

- | | |
|---|---|
| A. Homicidios | K. Infracciones a la Ley de Armas (uso no autorizado o sin permiso, fabricación ilegal, comercio o venta no autorizado de armas, contrabando, disparo injustificado y "pirotecnia") |
| B. Femicidios | |
| C. Violaciones, Abusos sexuales y otros delitos sexuales | L. Robo sin uso de violencia en viviendas (robo en lugar habitado) |
| D. Robo con violencia o intimidación a personas | M. Robo sin uso de violencia en locales comerciales, bodegas, lugares no destinados a la vivienda (Robo en lugar no habitado) |
| E. Robo con violencia de vehículo (portonazo o encerrona) | N. Robo sin uso de violencia de vehículo motorizado |
| F. Robo por sorpresa | O. Robo sin uso de violencia de objetos de o desde vehículo |
| G. Lesiones leves, menos graves, graves o gravísimas | P. Robo de cables, en bien de uso público (Otros robos con fuerza en las cosas) |
| H. Amenazas con armas | Q. Abigeato |
| I. Amenazas y riñas | |
| J. Infracción a la Ley de Drogas (venta, elaboración, cultivo y/o distribución) | |



Sección Prioridades Año 2025 (Incivilidades)

2. Desde la perspectiva comunal ¿Qué incivilidades deberían ser priorizadas en el Plan Regional de Seguridad Pública 2025? * (máximo 2)

- A. Consumo de alcohol y drogas en la vía pública
- B. Daños contra bienes públicos y del hogar (vandalismo)
- C. Desordenes públicos
- D. Comercio ilegal (comercio ambulante sin permiso municipal o comercio clandestino)

Sección Fenómenos Regionales Año 2025

3. Desde la perspectiva de su comuna ¿Que fenómenos regionales priorizaría en el Plan Regional de Seguridad Pública 2025? * (máximo 3)

- | | |
|--|--|
| A. Violencia escolar | G. Carreras clandestinas y/o maniobras temerarias en la conducción de vehículos motorizados |
| B. Violencia de género o de identidades sexuales | H. Prestamistas ilegales (gota a gota o usura) |
| C. Acoso callejero | I. Extorsiones |
| D. Producción y/o venta clandestina de alcohol | J. Robo de cables eléctricos o de comunicaciones |
| E. Casinos o juegos de azar clandestinos (máquinas tragamonedas o similares) | K. Fiestas en recintos comerciales con extensión de horario de funcionamiento (venta de alcohol y alimentos) |
| F. Loteos brujos (usurpación de terrenos con loteo, venta y arriendo ilegal o no autorizado) | L. Utilización de espacios públicos para residir o pernoctar (Rucos) |

Después de analizar cada una de las preguntas, se selecciona una respuesta del anexo rural y urbano. El Sr. Torres concluye, y la presidenta agradece la presencia del Profesional de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

III) INFORME MENSUAL DE LA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

La Directora de Seguridad, Srta. Carol Romero Pantoja, realiza una exposición en PowerPoint sobre la siguiente materia:



PRESENTACIÓN TRIMESTRAL
DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD PÚBLICA
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO

CONTENIDOS

- 1 Diagnóstico de Seguridad Pública
 - 1.1 Realidad delictual y su comportamiento a nivel comunal
 - 1.2 Acuerdos adoptados por el Consejo Comunal de Seguridad Pública
 - 1.3 Oferta programática en materia de seguridad en la comuna

REALIDAD DELICTUAL Y SU COMPORTAMIENTO A NIVEL COMUNAL

Casos Policiales	Último semestre			19 meses 28 días			Año a la fecha			Unidad
	2023	2024	% Cambio	2023	2024	% Cambio	2023	2024	% Cambio	
Robo con violencia	0	0	0%	0	0	0%	0	1	ND	0.53
Robo con intimidación	0	0	0%	0	0	0%	0	1	ND	ND
Robo por sorpresa	0	0	0%	1	0	-100%	1	0	-100%	-0.94
Lesiones	1	0	-100%	2	1	-50%	15	15	0%	0.47
DELITOS VIOLENTOS	1	0	0%	3	1	-67%	16	17	6%	
Robo objeto de o desde Vehículo	0	0	0%	0	0	0%	1	2	100%	2.00
Robo en lugar habitado	0	0	0%	0	1	ND	4	10	150%	2.50
Robo en lugar no habitado	0	0	0%	0	0	0%	9	5	-33%	-0.28
Otros robos con fuerza	0	0	0%	1	0	-100%	1	1	0%	1.41
Hurtos	0	1	ND	1	2	100%	18	11	-39%	-0.25
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	0	1	ND	2	3	50%	33	30	-9%	
TOTAL	1	1	0%	5	4	-20%	49	47	-4%	

ANÁLISIS 2024, Información proporcionada por
Carabineros Consejo comunal diciembre de
2024.



Category	Continental				Oceania				Africa				Change
	2019	2020	% AME	% YTD	2019	2020	% AME	% YTD	2019	2020	% AME	% YTD	
INVESTMENTS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N/A
FINANCIALS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N/A
INVESTMENTS	1	0	-100.0%	2	1	-1	-100%	16	16	0	0%	0.0%	-100%
FINANCIALS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	16	21	6	37.5%	100%
INVESTMENTS	0	0	0	0%	1	0	-1	-100%	1	2	1	100%	100%
FINANCIALS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	1	1	100%	100%
INVESTMENTS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	1	1	100%	100%
FINANCIALS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0%
INVESTMENTS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0%
FINANCIALS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0%
INVESTMENTS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0%
FINANCIALS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0%
INVESTMENTS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0%
FINANCIALS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0%
INVESTMENTS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0%
FINANCIALS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0%
INVESTMENTS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0%
FINANCIALS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0%
INVESTMENTS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0%
FINANCIALS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0%
INVESTMENTS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0%
FINANCIALS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0%
INVESTMENTS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0%
FINANCIALS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0%
INVESTMENTS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0%
FINANCIALS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0%
INVESTMENTS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0%
FINANCIALS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0%
INVESTMENTS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0%
FINANCIALS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0%
INVESTMENTS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0%
FINANCIALS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0%
INVESTMENTS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0%
FINANCIALS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0%
INVESTMENTS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0%
FINANCIALS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0%
INVESTMENTS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0%
FINANCIALS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0%
INVESTMENTS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0%
FINANCIALS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0%
INVESTMENTS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0%
FINANCIALS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0%
IN													

OTROS CASOS	Último Semestre				Últimos 30 días				Año a la fecha				(MURR)
	2023	2024	V. ASES	% VAR.	2023	2024	V. ASES	% VAR.	2023	2024	V. ASES	% VAR.	
Violencia Intrafamiliar	0	1	1	N.D.S.	0	2	2	N.D.S.	28	44	18	50%	0-64
Ley de Drogas	0	0	0	N.D.S.	0	0	0	N.D.S.	1	2	2	200%	0-28
Amoroso/as	1	1	0	0,0%	4	3	-1	-16,6%	43	40	-3	-6,9%	0-30
Delitos	3	3	1	N.D.S.	2	3	1	50,0%	33	23	-9	-26,7%	0-38
Asesinación	0	0	0	N.D.S.	0	0	0	N.D.S.	0	2	2	N.D.S.	0-82
Holocausto Variante	0	0	0	N.D.S.	0	0	0	N.D.S.	1	1	0	0,0%	0-30
Robo Furtivo	0	0	0	N.D.S.	0	0	0	N.D.S.	0	0	0	N.D.S.	0-141
Violación de Menores	0	0	0	N.D.S.	0	0	0	N.D.S.	0	2	2	N.D.S.	0-69
Apropiación Indebida	0	0	0	N.D.S.	0	0	0	N.D.S.	0	0	0	N.D.S.	0-221
Extorsión	0	1	1	N.D.S.	0	1	1	N.D.S.	2	2	0	0,0%	0-21
Otros Hechos	0	0	0	N.D.S.	1	0	-1	-100,0%	88	60	-28	-31,8%	0-87
TOTAL	1	4	3	300%	7	10	10	142,9%	192	176	-16	-8,3%	0-239

ANÁLISIS 2024, Información proporcionada por
Carabineros Consejo comunal diciembre de
2024

[illegible]

ANÁLISIS 2024, Información proporcionada por
Carabineros Consejo comunal diciembre de
2024.



ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTUCO

El 26 de diciembre de 2024 se realizó el Consejo Comunal de Seguridad Pública en la comuna Antuco. Mediante acuerdo entre los participante se estableció lo siguiente:

1. OFICIO FISCALIA

- Para que asistan a las reuniones periódicas del Consejo de Seguridad en la Comuna de Antuco, ya que, aunque son miembros permanentes en las reuniones del Consejo, no asisten a dichas reuniones. Es fundamental su presencia para que nos orienten sobre temas como los pasos a seguir para que la comunidad pueda realizar denuncias sobre tráfico de drogas y violencia intrafamiliar en la comuna

2. DEJA EN SUSPENSIÓN CUERDO ANTERIOR

Considerando que en la reunión N° 80, Mayo de 2024, se acordó: "Gestionar la implementación de un sistema de seguridad en acceso al Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, con el fin de evitar el ingreso de armas". La Directora del Departamento de Educación señala que, por el momento, se dejará en espera la instalación de detector de metales, hasta contar con mayores antecedentes.

3. REVISIÓN DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Directora de Seguridad se compromete revisar los antecedentes administrativos del Plan Comunal de Seguridad Pública, el cual está decretado, pero no existen registros que indiquen que la mesa del Consejo de Seguridad lo haya aprobado. Una vez revisados los antecedentes, se informará al respecto en el próximo Consejo de Seguridad.



Programas/ proyectos comunales

Comuna	Programa
ANTUCO	1- SN5M24-STP-0038 "ANTUCO MÁS SEGURO CON PÓRTICOS LECTORES DE PATENTES" - ESTADO: DEVUELTO (Observado desde julio de 2024) - Cambio de proyecto a central de cámaras de televigilancia
	2- RNSP22-VEH-0073 "SEGURIDAD MÓVIL AGUA Y SOL, ANTUCO" - ESTADO: APROBADO (PENDIENTE DE RENDICIÓN DESDE SEPTIEMBRE DE 2024)

2

OFERTA PROGRAMÁTICA

LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

PROBLEMA /DELITO

1. LESIONES MENOS GRAVES,
GRAVES O GRAVÍSIMAS

2. VIF

3. DELITOS SEXUALES

4. INFRACCIÓN LEY DE DROGAS

5. CONSUMO DE ALCOHOL EN VÍA
PÚBLICA

ESTRATEGIAS

- PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN PARA SU DISMINUCIÓN.
- MESAS DE TRABAJO
- TRABAJO EN CONJUNTO CON DISTINTOS ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONES.
- PATRULLAJES MIXTOS.
- PATRULLAJES RURALES.
- INTERVENCIÓN EN COLEGIOS.



IV) PUNTOS VARIOS

- No hay.

V) GENERACIÓN DE ACUERDOS MENSUALES.

En relación a este punto, interviene la Directora de Seguridad Pública, quien plantea que se deben generar los siguientes compromisos:

- 1) Se acuerda oficiar a Sernapesca y Capitanía de Puerto para que fiscalice la pesca indiscriminada que se realiza en la Laguna del Laja Comuna de Antuco.
- 2) Se acuerda trabajar en una Ordenanza Municipal que establezca la prohibición del uso indiscriminado de embarcaciones o vehículos motorizados en la rivera de la Laguna del Laja en la Comuna de Antuco.
- 3) Se acuerda revisar si el Departamento de Obras ha oficiado a Vialidad, y el estado en que se encuentra dicho requerimiento de reparación del camino Internacional Ruta Q-45, el cual se encuentra en muy malas condiciones y dificulta el normal desplazamiento de las personas que transitan desde el Centro de ski (km 82) hasta la Aduana Chilena.

Cumplido el propósito de la reunión, la Presidenta agradece la asistencia y los aportes presentados en la reunión, cierra la sesión siendo las 16:44 hrs.




CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CPG / pcp.